

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN N° 015-2023-Osinergmin-GSM – Primera Convocatoria

ADMISIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN

Siendo las 15:00 horas del 14 de septiembre de 2023, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 85-2023-OS/GG, estando presentes los siguientes:

- Elizabeth del Carmen Quispe Dominguez (presidente)
- Mario Cáceres Loureiro (miembro 1)
- Agustín Stuard Rivera (miembro 2)

Se tuvo como agenda los siguientes puntos:

1. Validar que no se haya interpuesto recurso de apelación alguno dentro del plazo establecido en el calendario de las Bases Integradas del proceso de selección N° 015-2023-Osinergmin-GSM.

Al respecto, con fecha 12 de septiembre de 2023 CONSORCIO ZIL INGENIERIA SAC, KALEV C7 PROYECTOS S.A.C y GAS OIL INSPECTION S.A.C. (en adelante, el Consorcio Zil) interpone recurso de apelación contra las Actas del Comité de Selección de fecha 31 de agosto y 8 de septiembre de 2023, siendo esta última la que designó a la empresa supervisora CONSORCIO CONSUPERG S.A.C. y MINERA JAZMIN S.R.L. para la supervisión de la especialidad de Geotecnia. Por lo que el Comité procederá a evaluar los requisitos de admisibilidad del recurso.

Desarrollo de la agenda:

1. De la revisión del recurso de apelación, se advierte que ha sido presentado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados finales (8 de septiembre de 2023), cumpliendo con lo dispuesto por el numeral 20.1 artículo 20° de Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras, aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 198-2020-OS-CD (en adelante, la Directiva); asimismo cumple con los requisitos de admisibilidad a que se refiere el numeral 20.3 artículo 20° de la Directiva, incluida el original de la carta fianza.

Conforme a lo cual, corresponde admitir el recurso de apelación interpuesto por el Consorcio Zil.

2. De acuerdo a lo establecido en el numeral 20.7, artículo 20° de la Directiva corresponde correr traslado por el plazo de dos (2) días del recurso de apelación al CONSORCIO CONSUPERG S.A.C. y MINERA JAZMIN S.R.L.

Acuerdos:

1. Admitir el recurso de apelación interpuesto por CONSORCIO ZIL INGENIERIA SAC, KALEV C7 PROYECTOS S.A.C y GAS OIL INSPECTION S.A.C. contra las Actas del Comité de Selección de fecha 31 de agosto y 8 de septiembre de 2023.
2. Correr traslado por el plazo de dos (2) días del recurso de apelación al CONSORCIO CONSUPERG S.A.C. y MINERA JAZMIN S.R.L. adjuntándosele copia de los recaudos.

3. Publicar la presente Acta en el portal web de Osinergmin.

Suscriben en señal de conformidad:

«edquispe»

«mcaceres»

Elizabeth del Carmen Quispe Dominguez
Presidente Titular

Mario Caceres Loureiro
Miembro 1 Titular

«astuard»

Agustín Stuard Rivera
Miembro 2 Titular

ANEXO N° 1
Evaluación factor experiencia del postor

CONSORCIO CONSUPERG S.A.C. y MINERA JAZMIN S.R.L.										
OBJETO DEL SERVICIO	DOCUMENTO SUSTENTO	EMPRESA	FOLIOS	MONTO FACTURADO	% PARTICIPACION DE CONSTANCIA / FACTURA	Participación según promesa formal de consorcio	MONTO EVALUADO	CUMPLE CRITERIO DE EVALUACIÓN ?	TOTAL FACTURACIÓN ACUMULADA / PORCENTAJE	
Brindar servicios profesionales de supervisión y/o fiscalización en el sub sector de electricidad	Contrato N° 08GPJ/2015-GOP	OSINERGMIN	82 al 101	S/ 3,308,636.63	100%	70%	S/ 2,316,045.64	SI	9,620,070.04	150.89%
Brindar servicios profesionales de supervisión y/o fiscalización en el sub sector de electricidad	Contrato N° 013PJ/2016-DSR	OSINERGMIN	102 al 109	S/ 99,487.09	100%	70%	S/ 69,640.96	SI		
Brindar servicios profesionales de supervisión y/o fiscalización de las actividades de distribución y comercialización del sub sector electricidad bajo la competencia de la División de Supervisión Regional	Contrato N° SUP1600210	OSINERGMIN	110 al 122	S/ 682,408.73	100%	70%	S/ 477,686.11	SI		
Brindar servicios profesionales de supervisión y/o fiscalización de las actividades de distribución y comercialización del sub sector electricidad bajo la competencia de la División de Supervisión Regional	Contrato N° SUP1600212	OSINERGMIN	123 al 136	S/ 427,931.82	100%	70%	S/ 299,552.27	SI		
Brindar servicios profesionales de supervisión y/o fiscalización de las actividades de distribución y comercialización del sub sector electricidad bajo la competencia de la División de Supervisión Regional	Contrato N° SUP1600213	OSINERGMIN	137 al 148	S/ 572,157.72	100%	70%	S/ 400,510.40	SI		
Brindar servicios profesionales de supervisión y/o fiscalización de las actividades de distribución y comercialización del sub sector electricidad bajo la competencia de la División de Supervisión Regional	Contrato N° SUP1600214	OSINERGMIN	149 al 157		0%	0%	S/ 0.00	NO		
Brindar servicios profesionales de supervisión y/o fiscalización en el sub sector de electricidad	Contrato N° SUP1700004	OSINERGMIN	158 al 167	S/ 84,235.60	100%	70%	S/ 58,964.92	SI		
Brindar servicios profesionales de supervisión y/o fiscalización de las actividades de distribución y comercialización del sub sector electricidad	Contrato N° SUP1700031	OSINERGMIN	168 al 199	S/ 2,856,753.17	59.50%	70%	S/ 1,189,837.70	SI		
Brindar locación de servicios de Supervisión y Fiscalización del Sub Sector Electricidad - Zona Lima Norte	Contrato N° SUP1900055	OSINERGMIN	200 al 232	S/ 3,605,859.90	59.50%	70%	S/ 1,501,840.65	SI		
Brindar locación de servicios de Supervisión y Fiscalización del Sub Sector Electricidad - Zona Lima Norte	Contrato N° SUP2100165	OSINERGMIN	233 al 254	S/ 721,172.00	59.50%	70%	S/ 300,368.14	SI		
Brindar servicios profesionales de supervisión y/o fiscalización de las actividades de distribución y comercialización del sub sector electricidad	Contrato N° SUP1700030	OSINERGMIN	255 al 280	S/ 2,937,425.76	59.50%	70%	S/ 1,223,437.83	SI		
Brindar locación de servicios de Supervisión y Fiscalización del Sub Sector Electricidad - Zona Lima Sur	Contrato N° SUP1900067	OSINERGMIN	281 al 321	S/ 3,671,847.70	59.50%	70%	S/ 1,529,324.57	SI		
Brindar locación de servicios de Supervisión y Fiscalización del Sub Sector Electricidad - Zona Lima Sur	Contrato N° SUP2100174	OSINERGMIN	322 al 337	S/ 607,108.89	59.50%	70%	S/ 252,860.85	SI		

Observaciones:

- No se considera para la evaluación el Contrato N° SUP1600214, toda vez que no adjunta el Contrato de Consorcio

Evaluación factor experiencia del postor

CONSORCIO CALUSS S.A.C; GRUPO SÉRMINCO S.A.C y JKL ENERGY & SUPERVISION E.I.R.L									
OBJETO DEL SERVICIO	DOCUMENTO SUSTENTO	EMPRESA	FOLIOS	MONTO FACTURADO	% PARTICIPACION DE CONSTANCIA / FACTURA	Participación según promesa formal de consorcio	MONTO EVALUADO	CUMPLE CRITERIO DE EVALUACIÓN ?	TOTAL FACTURACIÓN ACUMULADA / PORCENTAJE
Servicios de fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables a la seguridad de la infraestructura de las instalaciones y la gestión de seguridad de las operaciones en la especialidad de Ventilación	Contrato N° SUP2200153	CALUSS SAC	73 al 86	S/ 592,371.00	65%	54%	S/ 207,922.22	SI	18,113,901.14 284.12%
		JKL ENERGY Y SUPERVISION EIRL		S/ 592,371.00	15%	28%	S/ 24,879.58	SI	
Servicios de supervisión en la especialidad de plantas de beneficio conforme al Plan y Programa de Supervisión y Fiscalización a cargo de las Divisiones de Supervisión de la GSM	Contrato N° SUP2200114	CALUSS SAC	88 al 115	S/ 1,186,417.60	20%	54%	S/ 128,133.10	SI	
		JKL ENERGY Y SUPERVISION EIRL		S/ 1,186,417.60	40%	28%	S/ 132,878.77	SI	
Servicios de fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables a la seguridad de la infraestructura de las instalaciones y la gestión de seguridad de las operaciones en la especialidad de Ventilación	Contrato N° SUP2200102	CALUSS SAC	117 al 131	S/ 2,188,062.64	65%	54%	S/ 768,009.99	SI	
		JKL ENERGY Y SUPERVISION EIRL		S/ 2,188,062.64	15%	28%	S/ 91,898.63	SI	
Servicio de supervisión para la "Revalidación de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) Dpto de Arequipa, Tacna y Moquegua	Contrato N° SUP2200046	CALUSS SAC	133 al 146	S/ 957,831.18	22%	54%	S/ 113,790.34	SI	
		JKL ENERGY Y SUPERVISION EIRL		S/ 957,831.18	38%	28%	S/ 101,913.24	SI	
Desarrollar actividades de supervisión en la especialidad de Plantas de Beneficio conforme al Plan y Programa de Supervisión y Fiscalización a cargo de las Divisiones de Supervisión de la GSM	Contrato N° SUP2100101	CALUSS SAC	148 - 184	S/ 1,751,292.62	20%	54%	S/ 189,139.60	SI	
		JKL ENERGY Y SUPERVISION EIRL		S/ 1,751,292.62	40%	28%	S/ 196,144.77	SI	
Servicios de fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables a la seguridad de la infraestructura de las instalaciones y la gestión de seguridad de las operaciones en la especialidad de Ventilación	Contrato N° SUP2100076	CALUSS SAC	186 - 228	S/ 5,472,311.20	65%	54%	S/ 1,920,781.23	SI	
		JKL ENERGY Y SUPERVISION EIRL		S/ 5,472,311.20	15%	28%	S/ 229,837.07	SI	
Desarrollar actividades de supervisión en la especialidad de Geomecánica conforme al Plan y Programa de Supervisión y Fiscalización a cargo de las Divisiones de Supervisión de la GSM	Contrato N° SUP2100047	CALUSS SAC	230-259	S/ 3,318,756.43	74%	54%	S/ 1,326,175.07	SI	
		JKL ENERGY Y SUPERVISION EIRL		S/ 3,318,756.43	13%	28%	S/ 120,802.73	SI	
Supervisión de la calidad y cantidad (control metrologico) de los combustibles para la División de Supervisión Regional	Contrato N° SUP2100035	CALUSS SAC	261 - 271	S/ 952,136.50	100%	54%	S/ 514,153.71	SI	
Servicios de supervisión en la especialidad de plantas de beneficio conforme al Plan y Programa de Supervisión y Fiscalización a cargo de las Divisiones de Supervisión de la GSM	Contrato N° SUP2100010	CALUSS SAC	273 - 293	S/ 967,627.81	20%	54%	S/ 104,503.80	SI	
		JKL ENERGY Y SUPERVISION EIRL		S/ 967,627.81	40%	28%	S/ 108,374.31	SI	
Servicio de supervisión para la "Revalidación de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) Dpto de Arequipa, Tacna y Moquegua	Contrato N° SUP2100002	CALUSS SAC	295 - 315	S/ 901,938.59	22%	54%	S/ 107,150.30	SI	
		JKL ENERGY Y SUPERVISION EIRL		S/ 901,938.59	38%	28%	S/ 95,966.27	SI	
Servicio de supervisión para la "Revalidación de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) Lima Norte	Contrato N° SUP2000084	CALUSS SAC	317 - 340	S/ 1,545,422.41	100%	54%	S/ 834,528.10	SI	
Desarrollar actividades de supervisión en la especialidad de Geomecánica conforme al Plan y Programa de Supervisión y Fiscalización a cargo de las Divisiones de Supervisión de la GSM	Contrato N° SUP2000005	CALUSS SAC	342 - 363	S/ 3,139,368.10	74%	54%	S/ 1,254,491.49	SI	
		JKL ENERGY Y SUPERVISION EIRL		S/ 3,139,368.10	13%	28%	S/ 114,273.00	SI	
Supervisión y fiscalización del Sub Sector Hidrocarburos Zona Norte 2	Contrato N° SUP1900074	CALUSS SAC	365 - 385	S/ 1,642,951.40	100%	54%	S/ 887,193.76	SI	
Supervisión de la calidad y cantidad (control metrologico) de los combustibles para la División de Supervisión Regional	Contrato N° SUP1900063	CALUSS SAC	387 - 403	S/ 1,856,256.60	100%	54%	S/ 1,002,378.56	SI	
Supervisión de las actividades vinculadas al Sub Sector Hidrocarburos encargadas por Osinergmin en la Zona Lima Norte	Contrato N° SUP1800076	CALUSS SAC	405 - 443	S/ 1,775,000.00	100%	54%	S/ 958,500.00	SI	
Supervisión Y fiscalización de las actividades vinculadas al Sub Sector Hidrocarburos Zona Sur 1	Contrato N° SUP1700064	CALUSS SAC	444 - 499	S/ 4,723,089.50	100%	54%	S/ 2,550,468.33	SI	
Supervisión y/o fiscalización de la calidad y cantidad (control metrologico) de los combustibles para la División de Supervisión Regional	Contrato N° SUP1700044	CALUSS SAC	501 - 520	S/ 3,683,458.40	100%	54%	S/ 1,989,067.54	SI	
Supervisión Y fiscalización de las actividades vinculadas al Sub Sector Hidrocarburos Zona Norte 2	Contrato N° SUP1700037	CALUSS SAC	522 - 541	S/ 1,642,951.40	100%	54%	S/ 887,193.76	SI	
Supervisión Y fiscalización de las actividades vinculadas al Sub Sector Hidrocarburos	Contrato N° SUP1600231	CALUSS SAC	543-590	S/ 5,476,504.50	39%	54%	S/ 1,153,351.85	SI	

Evaluación factor experiencia del postor

CONSORCIO ZIL INGENIERIA SAC, KALEV C7 PROYECTOS S.A.C y GAS OIL INSPECTION S.A.C.										
OBJETO DEL SERVICIO	DOCUMENTO SUSTENTO	EMPRESA	FOLIOS	MONTO FACTURADO	% PARTICIPACION DE CONSTANCIA / FACTURA	Participación según promesa formal de consorcio	MONTO EVALUADO	CUMPLE CRITERIO DE EVALUACIÓN ?	TOTAL FACTURACIÓN ACUMULADA / PORCENTAJE	
Brindar Locacion de Servicio de "Supervisión en actividades de Consumidores Directos de Combustibles para actividades de exploración de hidrocarburos, Consumidores Directos de Combustibles para actividades de explotación de hidrocarburos líquidos y Medios de Transporte Marítimo de hidrocarburos líquidos	Contrato N° SUP2015071	GAS OIL INSPECTION SAC	72-144	S/ 3,005,333.36	80%	95%	S/ 2,284,053.35	SI	12,001,471.97	188.24%
Brindar Locacion de Servicio de "Supervisión en actividades de Consumidores Directos de Combustibles para actividades de exploración de hidrocarburos, Consumidores Directos de Combustibles para actividades de explotación de hidrocarburos líquidos y Medios de Transporte Marítimo de hidrocarburos líquidos	Contrato N° SUP1900069	GAS OIL INSPECTION SAC	146 - 182	S/ 1,213,159.96	80%	95%	S/ 922,001.57	SI		
Brindar Locacion de Servicio de "Supervisión en actividades de Consumidores Directos de Combustibles para actividades de exploración de hidrocarburos, Consumidores Directos de Combustibles para actividades de explotación de hidrocarburos líquidos y Medios de Transporte Marítimo de hidrocarburos líquidos	Contrato N° SUP2100025	GAS OIL INSPECTION SAC	184 - 203	S/ 364,507.93	80%	95%	S/ 277,026.03	SI		
Brindar locacion de servicio de "Supervisión de Plantas Envasadoras de GLP"	Contrato N° SUP2015075	GAS OIL INSPECTION SAC	205 - 320	S/ 8,855,059.32	80%	95%	S/ 6,729,845.08	SI		
Brindar locacion de servicio de "Supervisión de Plantas Envasadoras de GLP"	Contrato N° SUP2000071	GAS OIL INSPECTION SAC	322 - 342	S/ 825,022.11	80%	95%	S/ 627,016.80	SI		
Brindar locacion de servicio de "Supervisión de Plantas Envasadoras de GLP"	Contrato N° SUP2100099	GAS OIL INSPECTION SAC	344 - 364	S/ 275,528.87	80%	95%	S/ 209,401.94	SI		
Brindar el servicio de "Supervisión sobre el 100% de los camiones tanque y cisternas inscrito en el Registro de Hidrocarburos, utilizados en el transporte y distribución de GLP a granel a nivel nacional	Contrato N° SUP2000034	GAS OIL INSPECTION SAC	366 - 377	S/ 1,002,239.15	100%	95%	S/ 952,127.19	SI		
Observaciones:										
- No se considera para la evaluación el Contrato SUP2100126 y las facturas E001-593, E001-596, E001-603, E001-608, E001-611, E001-613, E001-617, E001-619, E001-622 y E001-624, toda vez que la acreditación se no se encuentra conforme a lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, la cual indica que la acreditación se realiza a través de Copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación sobre el mismo documento (la cancelación debe ser emitida por el cliente)										
- No se considera para la evaluación el Contrato SUP2200116 y las facturas E001-618, E001-621, E001-623, E001-627, E001-631, E001-633, E001-636, E001-638, E001-640, E001-642, E001-643 y E001-646, toda vez que la acreditación se no se encuentra conforme a lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, la cual indica que la acreditación se realiza a través de Copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación sobre el mismo documento (la cancelación debe ser emitida por el cliente)										
- No se considera para la evaluación el Contrato SUP2200160 y las facturas E001-629, E001-632, E001-635, E001-637, E001-639, E001-641 y E001-645, toda vez que la acreditación se no se encuentra conforme a lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, la cual indica que la acreditación se realiza a través de Copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación sobre el mismo documento (la cancelación debe ser emitida por el cliente)										

Evaluación económica

VALOR REFERENCIAL				CONSORCIO CONSUPERG S.A.C. y MINERA JAZMIN S.R.L.		CONSORCIO CALUSS S.A.C.; GRUPO SERMINCO S.A.C y JKL ENERGY & SUPERVISION E.I.R.L.		CONSORCIO ZIL INGENIERIA SAC, KALEV C7 PROYECTOS S.A.C y GAS OIL INSPECTION S.A.C.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	VALOR REFERENCIAL TOTAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL
FISCALIZACIÓN PROGRAMADA REGULAR	83	47,621.00	3,952,543.00	37,477.73	3,110,651.59	41,801.00	3,469,483.00	35,715.00	2,964,345.00
FISCALIZACIÓN PROGRAMADA CON DRONES	22	81,144.00	1,785,168.00	63,860.33	1,404,927.26	71,228.00	1,567,016.00	60,858.00	1,338,876.00
FISCALIZACIÓN PROGRAMADA ESTABILIDAD FISICA	18	29,141.00	524,538.00	22,933.97	412,811.46	25,580.00	460,440.00	21,855.00	393,390.00
FISCALIZACIÓN NO PROGRAMADA (C/TOPOGRAFIA)	1	47,621.00	47,621.00	37,477.73	37,477.73	41,801.00	41,801.00	35,715.00	35,715.00
FISCALIZACIÓN NO PROGRAMADA (S/TOPOGRAFIA)	1	28,180.00	28,180.00	22,177.66	22,177.66	24,736.00	24,736.00	21,135.00	21,135.00
FISCALIZACIÓN NO PROGRAMADA POR ACCIDENTE MORTAL	1	37,470.00	37,470.00	29,488.89	29,488.89	32,891.00	32,891.00	28,102.00	28,102.00
TOTAL VALOR REFERENCIAL			6,375,520.00	TOTAL OFERTADO	5,017,534.59	TOTAL OFERTADO	5,596,367.00	TOTAL OFERTADO	4,781,563.00
Propuesta de monto mas bajo				4,781,563.00					
Puntaje				95.30		85.44		100.000	

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

POSTOR	EVALUACION TECNICA				EVALUACION ECONOMICA			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	EXPERIENCIA DEL POSTOR	PUNTAJE	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE MEJORAS (10 Puntos)	PUNTAJE	VALOR OFERTA	OFERTA MENOR	PUNTAJE		
CONSORCIO CONSUPERG S.A.C. y MINERA JAZMIN S.R.L.	S/ 9,620,070.04	85.00	SI (929}}	95.00	S/ 5,017,534.59	S/ 4,781,563.00	95.30	95.06	3
CONSORCIO CALUSS S.A.C; GRUPO SERMINCO S.A.C y JKL ENERGY & SUPERVISION E.I.R.L.	S/ 18,113,901.14	90.00	SI (592)	100.00	S/ 5,596,367.00		85.44	97.09	1
CONSORCIO ZIL INGENIERIA SAC, KALEV C7 PROYECTOS S.A.C y GAS OIL INSPECTION S.A.C.	S/ 12,001,471.97	85.00	SI (469)	95.00	S/ 4,781,563.00		100.00	96.00	2

ANEXO N°2

CALIFICACIÓN DE PROFESIONALES PROPUESTOS

CONSORCIO CALUSS S.A.C; GRUPO SERMINCO S.A.C y JKL ENERGY & SUPERVISION E.I.R.L.

PERFIL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUMPLE
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA MEDIANA MINERÍA		
<u>S1 COORDINADOR</u>	BRAULIO DIAZ USNO	SI
<u>S1 MINAS 1</u>	HERNAN OSWALDO CANALES REVATTA	SI
<u>S1 MINAS 2</u>	DIEGO ANTONIO GOMEZ GUERRERO	SI
<u>S1 CIVIL 1</u>	AUSBERTO PRADO CABALLERO	SI
<u>S1 CIVIL 2</u>	JOSE CARLOS ARENAS CABRERA	SI
<u>S1 CIVIL 3</u>	RICARDO ENRIQUE SILVA CUENTA	SI
<u>S1 GEOLOGO 1</u>	ROBERTO CARLOS PORTUONDO MONTERO	SI
<u>S1 GEOLOGO 2</u>	MIGUEL ANGEL ALARCON GALLEGOS	SI
<u>S1 METALURGISTA 1</u>	FREDDY RICHARD MOTTA RODRIGUEZ	SI
<u>S2 ABOGADO</u>	MLADEN SLAVKOVIC GONZALES	SI
<u>S3 TOPOGRAFO 1</u>	CESAR ANTONIO GOMEZ IVARROLA	SI
<u>S3 TOPOGRAFO 2</u>	LUIS ENRIQUE GONZALES ABARCA	SI
<u>S3 TOPOGRAFO 3</u>	HENRY LUIS MAZA ABAD	SI
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA GRAN MINERÍA		
<u>S1 COORDINADOR</u>	JOSE LUIS RAMIREZ CASTAÑEDA	SI
<u>S1 MINAS 1</u>	ROBERTO JESUS LEON PADILLA	SI
<u>S1 MINAS 2</u>	JUAN JOSE GUTIERREZ LOAYZA	SI
<u>S1 CIVIL 1</u>	CARLOS ALBERTO TORRES TERRONES	SI
<u>S1 CIVIL 2</u>	GUILLERMO ALFONSO VALLE HERNANDEZ	SI
<u>S1 CIVIL 3</u>	EDWARD ALLAN RAMIREZ RUIZ	SI
<u>S1 GEOLOGO 1</u>	EDITTA HERRERA CARRANZA	SI
<u>S1 GEOLOGO 2</u>	REMIGIO FERNANDEZ BATALLANOS	SI
<u>S1 METALURGISTA 1</u>	FLORENCIO PABLO LERMO BELTRAN	SI
<u>S2 ABOGADO</u>	MARIA DEL PILA SERRATO VELASQUEZ	SI
<u>S3 TOPOGRAFO 1</u>	ELOY GIL HUERTA TORRE	SI
<u>S3 TOPOGRAFO 2</u>	MIGUEL ANGEL ARANA ALDAVE	SI
<u>S3 TOPOGRAFO 3</u>	JOJAN BENGY AIRE BALDEON	SI